

**MANUAL DE POSTULACIÓN
BONO AL TRABAJO DE LA MUJER
TRABAJADORAS
2023**

ÍNDICE

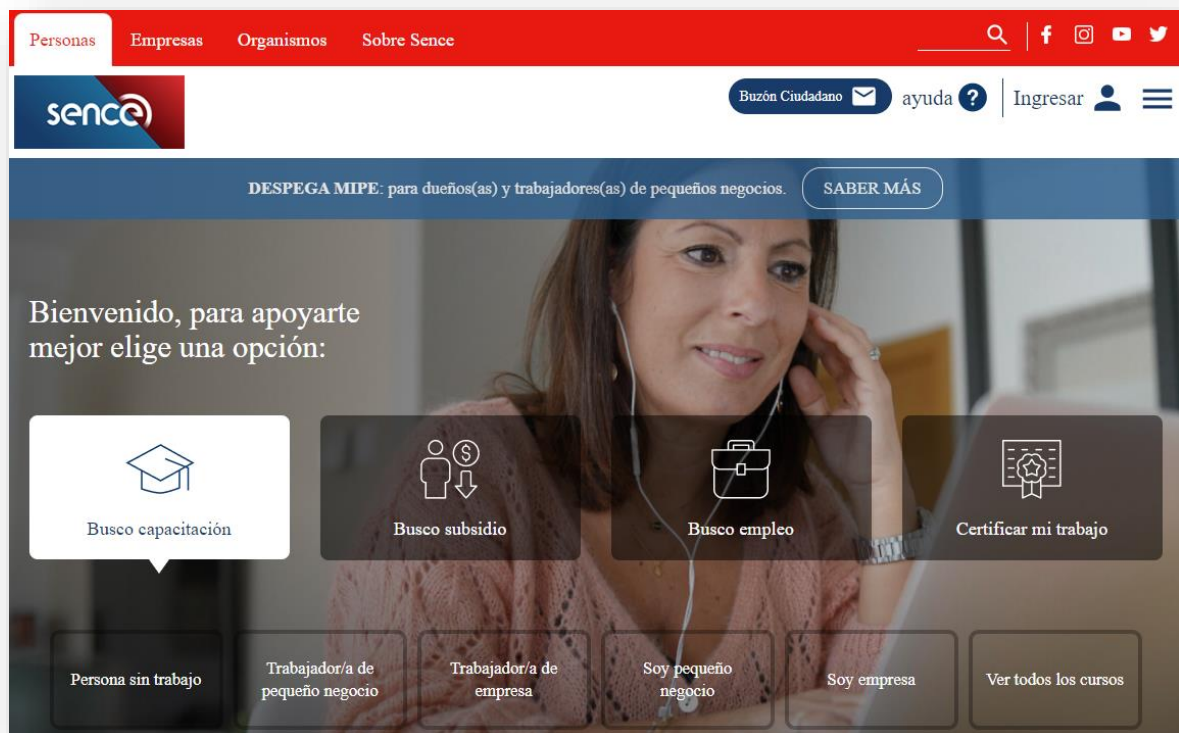
| | |
|--|----|
| 1. POSTULACIÓN TRABAJADORA..... | 2 |
| 2. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO | 10 |
| 2.1 HISTORIAL DE SOLICITUDES E HISTORIAL DE PAGOS..... | 14 |
| 2.2 ACTUALIZAR DATOS TRABAJADORA | 16 |

1. POSTULACIÓN TRABAJADORA

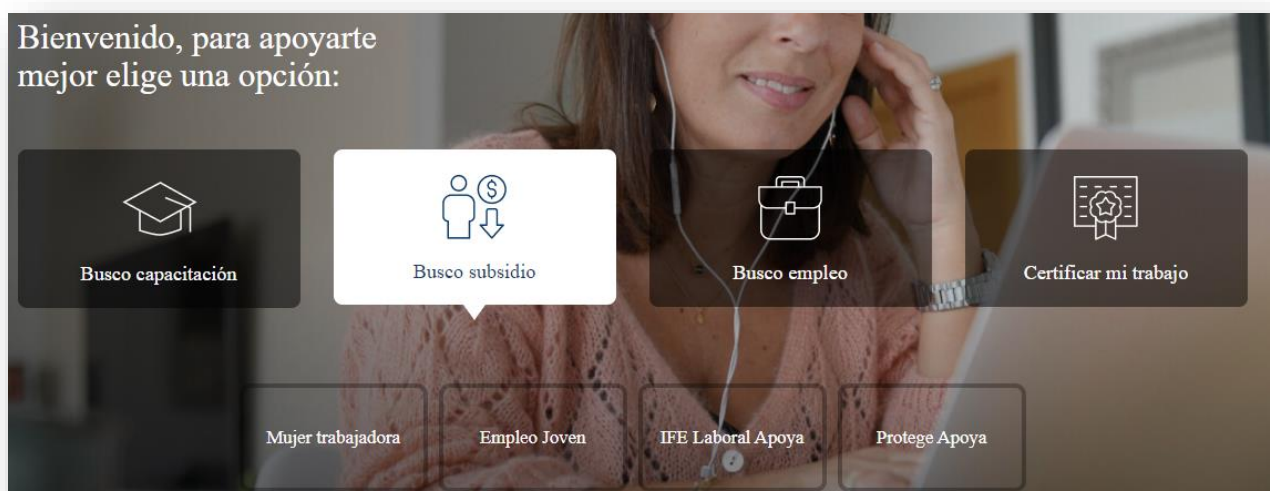
Para postular al **Bono al Trabajo de la Mujer** debe contar con **Clave Única** (para más información de la Clave Única, visite: <https://claveunica.gob.cl/>)

Para postular:

(1) Ingrese al sitio web www.sence.gob.cl



(2) Haga click en el icono “Busco subsidio” y podrá ver los subsidios que ofrece Sence, pinche sobre “**Mujer trabajadora**”.



(3) Luego pulse sobre el botón “**Postular**” en la sección de postulación de la página web:



Postulación

Se puede postular los 365 días del año. Revisa el calendario descrito más abajo para chequear los plazos de aprobación o rechazo de la solicitud, y tu primer mes de pago en caso de postular con modalidad de pago mensual o anual.

Si cumples con los requisitos de postulación y tienes creada tu **Clave Única**, postula aquí:

POSTULAR

Si no tienes tu Clave Única o quieres recuperarla, [haz click aquí](#).

[Si ya postulaste Ingresa aquí](#)

IMPORTANTE:
¡Evita problemas o retrasos con tu pago! Ingresa tus datos correctamente y mantenlos siempre actualizados (medio de pago, banco, tipo de cuenta, número de cuenta, e-mail y teléfono de contacto).

(4) A continuación, ingresará al **Sistema de Postulación del Bono al Trabajo de la Mujer**. Debe hacer clic sobre la opción “**Ingresar**”.



sence
Súmate a los nuevos empleos

BTM

El Bono al Trabajo de la Mujer o BTM es un aporte monetario del Estado para mejorar los ingresos de las mujeres trabajadoras dependientes e independientes, además de incentivar la incorporación y permanencia laboral, puesto que las empresas también pueden optar al bono por sus trabajadoras beneficiadas.

Ingresar

© 2022 SENCE | v1.0.0

(5) Para acceder al sistema, usted lo debe hacer con su **Clave Única**.

© 2022 SENCE | v2.0.0

[« Volver](#)

Para ingresar a los sistemas SENCE tienes las siguientes opciones...

1. Si quieres ingresar como Ciudadano.
2. Si quieres ingresar como Empresa.
3. Utilizar mi clave SENCE.

[¿Cómo Obtengo o Recupero mi Clave SENCE?](#)

Pinche el banner de **Clave Única** (opción 1). El sistema le pedirá su Rut con su Clave. Complete la información y pinche **“continuar”**.

ClaveÚnica

Portal de Aplicaciones Sence

Requiere autenticación

[¿Olvidaste tu ClaveÚnica?](#)

[¿No tienes ClaveÚnica?](#) [Ayuda al 600 360 33 03](#)

Luego de completar con su Rut y Clave Única, el Sistema de Postulación también podría mostrar de manera automática los requisitos que, según el caso, una usuaria podría **no estar cumpliendo** para postular y acceder al BTM. Estos requisitos son:

- **No corresponde género:** Este programa se dirige únicamente a personas con género femenino. En el caso de que Ud. requiera rectificar esta información para acceder al beneficio, acuda al Servicio de Registro Civil, según establece la Ley N°21.120 o Ley de Identidad de Género.
 - **No cumple requisito de edad:** El programa se dirige a personas de género femenino, a partir de los 25 años y hasta los 59 años con 11 meses.
 - **No cumple con el porcentaje de vulnerabilidad, según Registro Social de Hogares:** Esto significa que podría no estar registrada en el RSH, o bien, que no cumple con pertenecer al 40% de las familias más vulnerables de la población, requisito establecido para acceder a este beneficio.
 - **En caso de que su postulación se encuentre en trámite:** Si usted ya ha realizado su postulación, y ésta se encuentra en trámite, el sistema indicará esta información de manera que pueda revisar su estado de solicitud en la sección “Expediente electrónico” (Revise el apartado “Expediente Electrónico” de este documento (punto2)).
- (6) En caso de que cumpla con todos los requisitos de postulación a este beneficio, y habiéndolos verificado al ingresar su Rut y Clave Única, el sistema le permitirá ingresar como “trabajadora” o “empleador persona natural”, debe pinchar la opción “trabajadora” e “ingresar”.



The screenshot shows a login interface for SENCE. On the left is a dark blue vertical bar with the SENCE logo and tagline 'Súmate a los nuevos empleos' and the version '2020 SENCE | v1.0.0'. The main area is white and contains the question '¿Cómo desea ingresar al sistema?' with two radio button options: 'TRABAJADORA' (selected) and 'EMPLEADOR PERSONA NATURAL'. Below the options is a dark blue button labeled 'INGRESAR'.

Posteriormente, el sistema le muestra lo siguiente.



Pinche el cuadro de “postular” y complete a continuación el formulario de postulación:

sence **bono al trabajo mujer** CERRAR SESIÓN

FORMULARIO
POSTULACIÓN PARA LA TRABAJADORA

AL COMPLETAR ESTE FORMULARIO ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
(*) CAMPOS OBLIGATORIOS

INFORMACIÓN ESENCIAL

RUT: [] NOMBRES: [] APELLIDO PATERNO: [] APELLIDO MATERNO: []

FECHA NACIMIENTO: 05-03-1974

DOMICILIO

* REGIÓN: [--- SELECCIONE ---] * COMUNA: [--- SELECCIONE ---] POBLACIÓN / VILLA: []

* DIRECCIÓN: [] NÚMERO: [] BLOCK: [] Nº DEPARTAMENTO: []

DATOS DE CONTACTO

TELÉFONO RED FIJA: +56 [] * TELÉFONO MÓVIL: +569 [] * CORREO ELECTRÓNICO: [@]

CALIDAD DE TRABAJADORA

DEPENDIENTE
 INDEPENDIENTE

MODALIDAD DE PAGO

* MENSUAL O ANUAL
[--- SELECCIONE ---]

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

* SALUD * PREVISIÓN ISL O MUTUALIDAD

MEDIO DE PAGO

* MEDIO DE PAGO SOLICITADO

TIPO DE NOTIFICACIÓN

POR CORREO ELECTRÓNICO POR CARTA

DECLARACIONES:

1. AUTORIZO EXPRESAMENTE AL SENCE PARA SOLICITAR LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO, INCLUYENDO AQUELLOS REGISTRADOS EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
 2. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD SE AJUSTA A LA REALIDAD, Y QUE ACEPTO LA RESPONSABILIDAD EN EL RETRASO EN LA ENTREGA DEL SUBSIDIO SI PROPORCIONO INFORMACIÓN ERRÓNEA.
 3. QUE EN CASO DE OPTAR POR PAGOS PROVISIONALES MENSUALES DEL SUBSIDIO, ACEPTO REINTEGRAR LOS VALORES PAGADOS EN EXCESO, QUE PUEDAN RESULTAR DEL PROCESO DE RELIQUIDACIÓN ANUAL DEL BENEFICIO (ART. 5° LEY 20.338).

ACEPTO DECLARACIÓN

POSTULAR

Este formulario debe ser completado con sus datos de:

- Domicilio.
 - Contacto.
 - Si es trabajadora dependiente o independiente.
 - Su modalidad de pago (mensual o anual).
Sence recomienda que opte por la modalidad de pago anual.
 - Sus instituciones de seguridad social (Salud, Previsión y Mutual).
 - Qué medio de pago elige para recibir su beneficio (depósito en cuenta bancaria o efectivo).
Sence recomienda que opte por depósito en cuenta bancaria.
 - Si escoge la opción de depósito en cuenta bancaria, a qué cuenta deben ser realizados sus pagos.
Sence recomienda verificar sus datos, puesto que inciden directamente en la gestión de su pago. Así mismo, en el campo “Nº cuenta” ingrese sólo números; sin guiones, sin espacios y sin letras.
 - El medio por el cual desea ser notificada (correo electrónico o carta certificada).
- (7) Una vez ingresada toda la información, seleccione el check box **“Acepto declaración”** para indicar que autoriza las declaraciones señaladas.

A continuación, pulse sobre el botón **“Postular”**.

DECLARACIONES:

1. AUTORIZO EXPRESAMENTE AL SENCE PARA SOLICITAR LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO, INCLUYENDO AQUELLOS REGISTRADOS EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
2. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD SE AJUSTA A LA REALIDAD, Y QUE ACEPTO LA RESPONSABILIDAD EN EL RETRASO EN LA ENTREGA DEL SUBSIDIO SI PROPORCIONO INFORMACIÓN ERRÓNEA.
3. QUE EN CASO DE OPTAR POR PAGOS PROVISIONALES MENSUALES DEL SUBSIDIO, ACEPTO REINTEGRAR LOS VALORES PAGADOS EN EXCESO, QUE PUEDAN RESULTAR DEL PROCESO DE RELIQUIDACIÓN ANUAL DEL BENEFICIO (ART. 5° LEY 20.338).

ACEPTO DECLARACIÓN

POSTULAR

(8) Aparecerá un cuadro de diálogo, notificando que su solicitud ha sido ingresada; junto con el respectivo número y que se encuentra “En trámite”.

TU SOLICITUD FUE INGRESADA

SOLICITUD N° 1249800

BONO AL TRABAJO DE LA MUJER

SU POSTULACIÓN HA SIDO INGRESADA Y SE ENCUENTRA
“EN TRÁMITE”

PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE SU SOLICITUD,
INGRESE A SU EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.

ACEPTAR

(9) El siguiente calendario indica el mes de aprobación o rechazo de su solicitud, dependiendo de su mes de postulación para el año 2023. Así mismo, indica el mes en el que recibirá su primer pago, ya sea modalidad de pago mensual o anual.

| MES POSTULACIÓN | MES APROBACIÓN O RECHAZO* | PAGO MENSUAL - PRIMES MES DE PAGO** | PAGO ANUAL - PRIMER PAGO** |
|-----------------|---------------------------|-------------------------------------|---|
| ENERO 2023 | ABRIL 2023 | MAYO 2023 | PAGO ANUAL 2023 - A PROCESAR Y GESTIONAR EN AGOSTO 2024 |
| FEBRERO 2023 | MAYO 2023 | JUNIO 2023 | |
| MARZO 2023 | JUNIO 2023 | JULIO 2023 | |
| ABRIL 2023 | JULIO 2023 | AGOSTO 2023 | |
| MAYO 2023 | AGOSTO 2023 | SEPTIEMBRE 2023 | |
| JUNIO 2023 | SEPTIEMBRE 2023 | OCTUBRE 2023 | |
| JULIO 2023 | OCTUBRE 2023 | NOVIEMBRE 2023 | |
| AGOSTO 2023 | NOVIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2023 | |
| SEPTIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2023 | ENERO 2024 | |
| OCTUBRE 2023 | ENERO 2024 | FEBRERO 2024 | |
| NOVIEMBRE 2023 | FEBRERO 2024 | MARZO 2024 | |
| DICIEMBRE 2023 | MARZO 2024 | ABRIL 2024 | PAGO ANUAL 2024 - A PROCESAR Y GESTIONAR EN AGOSTO 2025 |

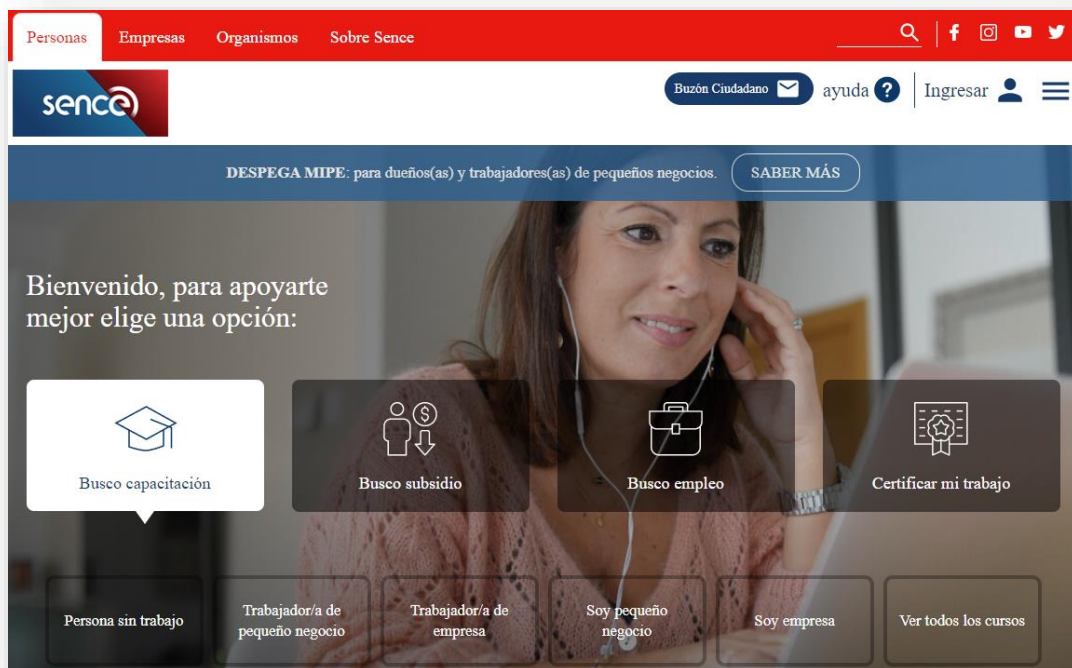
*El resultado se puede visualizar en tu Expediente Electrónico del Sistema BTM entre el 9 y 11 del mes respectivo.

**Recuerde que para recibir monto a favor debe cumplir los requisitos de pago.

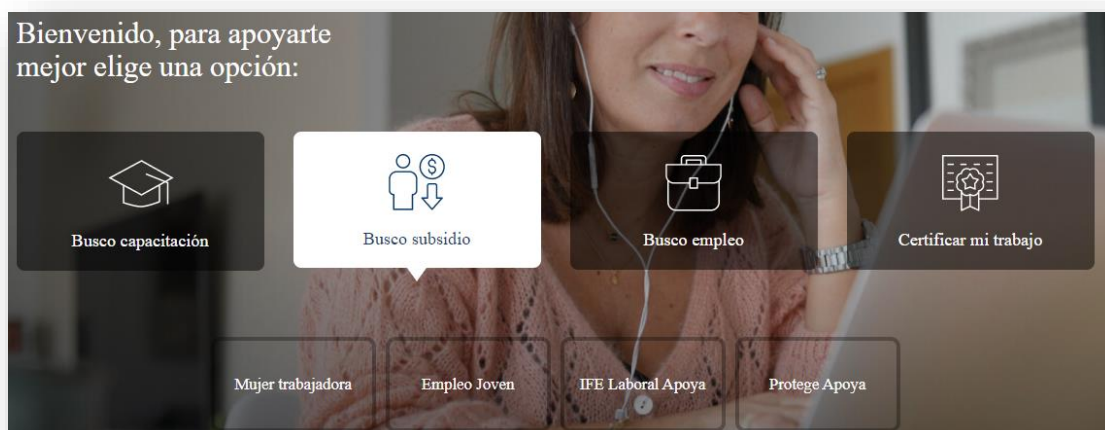
2. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

El “**Expediente Electrónico**” es la sección de esta plataforma en la que podrá revisar el estado de su solicitud de postulación ingresada como trabajadora, ver el historial de sus pagos o actualizar sus datos. Para ingresar al expediente electrónico debe:

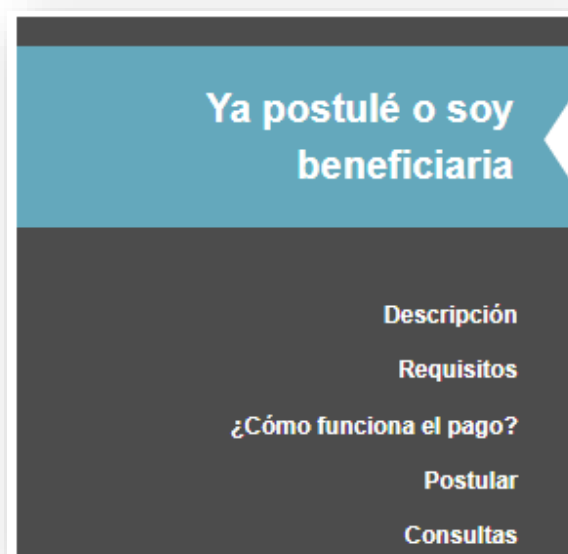
(1) Ingrese al sitio web www.sence.gob.cl



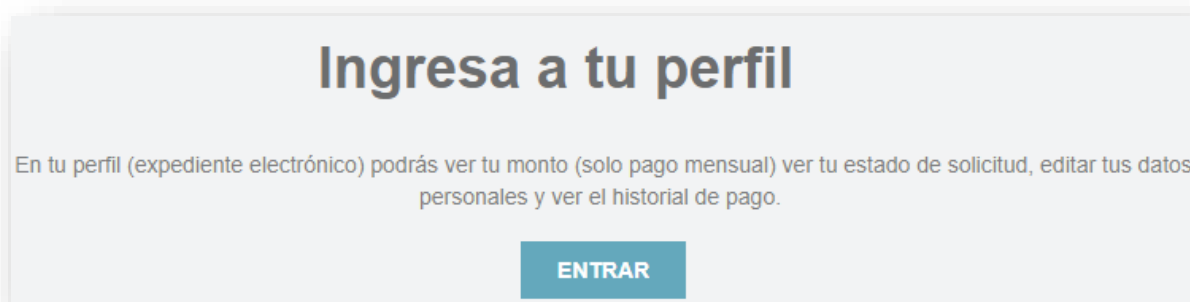
(2) Haga click en el icono “Buscando subsidio” y podrá ver los subsidios que ofrece Sence, pinche sobre “**Mujer trabajadora**”.



(3) En la página web del BTM, haga click sobre “**Ya postulé o soy beneficiaria**”.



Luego pulse sobre el botón “Entrar” para ingresar al Expediente Electrónico.



(4) A continuación, debe hacer clic sobre la opción “Ingresar”.



(5) Para acceder al expediente electrónico, usted lo debe hacer con su **Clave Única**.



« Volver

Para ingresar a los sistemas SENCE tienes las siguientes opciones...

1. Si quieres ingresar como Ciudadano.

2. Si quieres ingresar como Empresa.

3. Utilizar mi clave SENCE.

[¿Cómo Obtengo o Recupero mi Clave SENCE?](#)

© 2022 SENCE | v2.0.0

Pinche el banner de **Clave Única** (opción 1). El sistema le pedirá su Rut con su Clave. Complete la información y pinche **“continuar”**.





Portal de Aplicaciones Sence

Requiere autenticación

[¿Olvidaste tu ClaveÚnica?](#)

[¿No tienes ClaveÚnica?](#) Ayuda al 600.360.33.03

(6) El sistema le permitirá ingresar como “trabajadora” o “empleador persona natural”, debe pinchar la opción **“trabajadora”** e **“ingresar”**.



Posteriormente, el sistema le muestra lo siguiente. Pinche la opción de “**expediente electrónico**”.



(7) A continuación, se mostrarán las opciones que puede realizar en el “**Expediente Electrónico**”; actualizar sus datos de postulación e ingresar al expediente.



2.1 HISTORIAL DE SOLICITUDES E HISTORIAL DE PAGOS

- (1) Para ver tanto el historial de solicitudes como el historial de pagos, debe pulsar el botón “Ir a Expediente”.



- (2) A continuación, se mostrará en pantalla el historial de solicitudes realizadas. Puede revisar el estado de su solicitud, fecha de postulación, fecha de aprobación y fecha de extinción (en caso de corresponder).

ESTADO DE SOLICITUD **APROBADA** ✓

FECHA DE POSTULACIÓN: 31-03-2019

FECHA DE APROBACIÓN: 14-05-2019

HISTORIAL DE SOLICITUDES

HISTORIAL DE SOLICITUDES

< 2019 >

MOSTRAR 10 REGISTROS

BUSCAR:

| FECHA DE SOLICITUD | N° SOLICITUD | ESTADO | MOTIVOS DE RECHAZO | DETALLES |
|--------------------|--------------|----------|--------------------|-------------------------------|
| 31/03/2019 | 1249759 | APROBADA | | VER SOLICITUD |

MOSTRANDO REGISTROS DEL 1 AL 1 DE UN TOTAL DE 1 REGISTROS

ANTERIOR 1 SIGUIENTE

- (3) Para ver el detalle de cada postulación realizada, pulse sobre “**ver solicitud**” (ver imagen anterior, como indica la flecha) y el formulario se desplegará automáticamente como se muestra a continuación:

SOLICITUD N° 1249759

INFORMACIÓN ESENCIAL

| | | | |
|--------------------------------|------------|------------------|------------------|
| RUT | NOMBRES | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO |
| FECHA NACIMIENTO 02/09/1985 | EDAD 33 | | |

DOMICILIO

| | | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| REGIÓN REGIÓN DE COQUIMBO | COMUNA COQUIMBO | POBLACIÓN / VILLA TIERRAS BLANCAS |
| DIRECCIÓN CABO EXEQUIEL AROCA | NÚMERO 983 | BLOCK - |
| | | N° DEPARTAMENTO - |

DATOS DE CONTACTO

| | | |
|------------------------|---------------------|-------------------------|
| TELÉFONO RED FIJA - | TELÉFONO MÓVIL - | CORREO ELECTRÓNICO - |
|------------------------|---------------------|-------------------------|

CALIDAD DE TRABAJADORA
DEPENDIENTE

MODALIDAD DE PAGO
ANUAL

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

| | | |
|------------|----------------|-----------------------|
| SALUD - | PREVISIÓN - | ISL O MUTUALIDAD - |
|------------|----------------|-----------------------|

MEDIO DE PAGO

| | | | |
|--------------------------|-------|----------------|------------------|
| MEDIO DE PAGO SOLICITADO | BANCO | TIPO DE CUENTA | NÚMERO DE CUENTA |
|--------------------------|-------|----------------|------------------|

TIPO DE NOTIFICACIÓN
CORREO

DECLARACIONES:

- AUTORIZO EXPRESAMENTE AL SENCE PARA SOLICITAR LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO, INCLUYENDO AQUELLOS REGISTRADOS EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERINOS.
- LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD SE AJUSTA A LA REALIDAD, Y QUE ACEPTO LA RESPONSABILIDAD EN EL RETRASO EN LA ENTREGA DEL SUBSIDIO SI PROPORCIONO INFORMACIÓN ERRÓNEA.
- QUE EN CASO DE OPTAR POR PAGOS PROVISIONALES MENSUALES DEL SUBSIDIO, ACEPTO REINTEGRAR LOS VALORES PAGADOS EN EXCESO, QUE PUEDAN RESULTAR DEL PROCESO DE RELIQUIDACIÓN ANUAL DEL BENEFICIO (ART. 5° LEY 20.338).

- (4) En el Expediente Electrónico también puede revisar el historial de pagos de su subsidio y el detalle de cada proceso de pago
La visualización del historial de está en base al **mes y año de pago**.

HISTORIAL DE PAGOS

HISTORIAL DE PAGOS

◀ 2022 ▶

10 REGISTROS BUSCAR:

| MES DE REMUNERACIÓN | MOVIMIENTO | FECHA DE PAGO | MONTO | MEDIO DE PAGO | BANCO | TIPO DE CUENTA | N° CUENTA | ESTADO PAGO | MOTIVO PAGO | DETALLE PAGO |
|---------------------|--------------|---------------|-------|-----------------------------|-------------|----------------|-----------|-------------|------------------------|-------------------------------------|
| 202204 | PAGO MENSUAL | 29/07/2022 | 33840 | DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA | BANCOESTADO | CUENTA RUT | | PAGO | CORRESPONDE PAGO TOTAL | CUMPLE LOS REQUISITOS DEL SUBSIDIO. |
| 202203 | PAGO MENSUAL | 30/06/2022 | 33840 | DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA | BANCOESTADO | CUENTA RUT | | PAGO | CORRESPONDE PAGO TOTAL | CUMPLE LOS REQUISITOS DEL SUBSIDIO. |

- (5) Además, hay un apartado de noticias con información de utilidad.

NOTICIAS

INFORMACIÓN:

- TENGA EN CUENTA QUE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO ES DE MÁXIMO 4 AÑOS. LA VIGENCIA COMIENZA DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN DE SU POSTULACIÓN.
- AL OPTAR POR MEDIO DE PAGO EN EFECTIVO, EL PLAZO PARA COBRAR EL SUBSIDIO ES DE 90 DÍAS CORRIDOS (VERIFICAR) A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO. EN CASO DE NO COBRO EN ESE PLAZO, EL MONTO ES DEVUELTO A SENCE. PARA PODER RECUPERAR EL PAGO, DEBE SOLICITARLO A SENCE. EN CASO DE QUE NO REALICE ESTE TRÁMITE EN UN PERÍODO DE 5 AÑOS, EL PAGO PRESCRIBE.

2.2 ACTUALIZAR DATOS TRABAJADORA

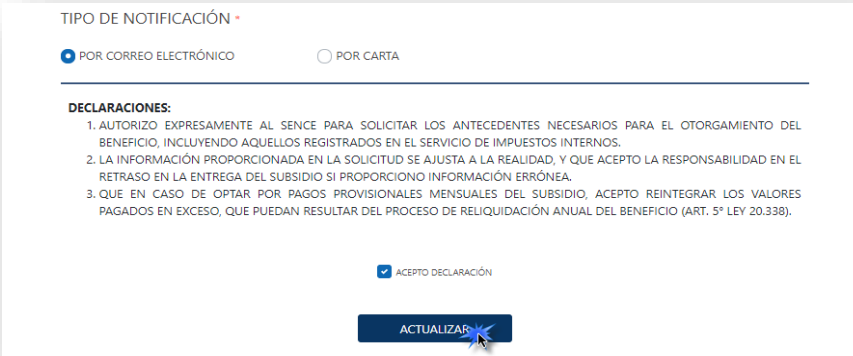
- (1) Para actualizar los datos, haga clic en la opción **“Actualizar”** y luego en la sección **“Actualizar Datos”**. En pantalla se mostrará el formulario con los datos que se pueden actualizar.



Actualice todos los datos que estime conveniente.

Recuerde que los datos para la gestión de su pago (medio de pago, banco, tipo de cuenta y número de cuenta) inciden directamente; si alguno presenta un error o no es correcto, su pago se verá afectado.

(2) Con los datos modificados, seleccione el *check box* “Acepto declaración”. Después haga clic en “Actualizar”:



Posteriormente aparecerá un cuadro de diálogo con el siguiente mensaje:

